

Lección 12: Para el 25 de marzo de 2017

LA OBRA DEL ESPÍRITU SANTO



Sábado 18 de marzo

LEE PARA EL ESTUDIO DE ESTA SEMANA: Juan 16:8-11; Romanos 5:10; Hebreos 4:15, 16; 1 Pedro 5:8, 9; 1 Juan 5:12, 13; Salmo 31:24.

PARA MEMORIZAR:

“Y el Dios de esperanza os llene de todo gozo y paz en el creer, para que abundéis en esperanza por el poder del Espíritu Santo” (Rom. 15:13).

AL LLEGAR AL CIERRE DE NUESTRO ESTUDIO de este trimestre, sobre el Espíritu Santo y la espiritualidad, nos enfocaremos en una más de las obras decisivas del Espíritu, que aún no ha recibido nuestra atención.

Cuando Jesús anunció a los discípulos que iría al Padre, prometió enviarles al Espíritu Santo. “Mas el Consolador, el Espíritu Santo, a quien el Padre enviará en mi nombre, él os enseñará todas las cosas, y os recordará todo lo que yo os he dicho” (Juan 14:26).

Según Jesús, el Espíritu Santo es un *parakletos*; es decir, un “ayudador”, o “consolador”, o un “abogado” que intercede por nosotros. Al mismo tiempo, Jesús también anunció la obra que este abogado llevaría a cabo: Él “convencerá” al mundo con respecto al pecado, la justicia y el juicio (Juan 16:8).

Durante esta última semana, estudiaremos con más detalle esta obra específica del Espíritu Santo, y cómo está relacionada con otros dos aspectos importantes de su ministerio en nuestro favor: nuestra seguridad de la salvación y la gloriosa esperanza que impulsa nuestra vida como discípulos de Jesucristo.

CONVENCER DE PECADO

Lee Juan 16:8 y 9. ¿Qué obra crucial hace por nosotros el Espíritu Santo, y por qué es tan importante?

Jesús llama *parakletos* al Espíritu Santo, una palabra rica en significado, y que transmite la idea de *ayudador*, *abogado* y *consolador*. El Espíritu Santo no se lanza a esta obra importante de convencimiento como el acusador de los hermanos o como fiscal. Él no es enviado por Jesús para condenarnos sino, más bien, para ayudarnos a ver nuestra necesidad de la gracia de Dios.

Solamente un consolador será recibido como un ayudador. Es una gran tragedia que los cristianos, por más bien intencionados que sean, a menudo se acerquen a los pecadores con un espíritu acusador en vez de ayudador. Si andamos por allí señalando el pecado en la vida de las demás personas, estamos haciendo, entonces, algo que Jesús no nos ha llamado a hacer. Después de todo, ¿quiénes somos nosotros para señalar el pecado en los demás cuando nosotros mismos no estamos libres de pecado?

Lee Romanos 2:1 y Mateo 7:3. ¿Qué mensaje debemos extraer de estos versículos?

Somos testigos de Dios, no acusadores de parte de Dios. Somos llamados a ser testigos del poder redentor de Dios, no a condenar a otros por sus equivocaciones. Al intentar convencer a los demás de sus pecados, asumimos un papel que no nos pertenece; esa es obra del Espíritu Santo.

Es el Consolador, no nosotros, el que “convencerá” (Juan 16:8) al mundo de lo que el pecado realmente es. En general, las personas que no han entregado su vida a Jesús no tienen una comprensión real de lo que el pecado verdaderamente es y de cuán destructivo puede llegar a ser.

La idea aquí no es que el Espíritu Santo hará una lista de actos erróneos. Más bien, el Espíritu va al pecado subyacente: incredulidad en Cristo Jesús (Juan 16:9). Nuestra mayor miseria y alienación no consiste en nuestra imperfección moral, sino en nuestro alejamiento de Dios y en rehusar aceptar a aquel a quien Dios envió con el propósito de rescatarnos de esa condición.

El problema fundamental de todo pecado es que no creemos en Jesús y, por ende, rechazamos al único que puede salvarnos de nuestro pecado y culpabilidad. Este es el pecado que coloca al yo en el centro de las cosas y rehúsa creer en la Palabra de Dios. Solamente el Espíritu Santo puede abrir nuestro corazón y nuestra mente a la gran necesidad que tenemos de arrepentimiento y de la redención que nos es ofrecida por medio de la muerte de Cristo por nosotros.

LA NECESIDAD DE JUSTICIA

Juan 16:8 dice que el Espíritu Santo convencerá al mundo no solamente de pecado, sino también de *justicia*. En otras palabras, el mundo, que no sabe lo que realmente es el pecado, tampoco sabe lo que realmente es la justicia.

Las personas no convertidas piensan que la moralidad externa es suficiente. No desean la justicia de Dios, sino la suya propia. Desean una justicia que provenga de sus propios actos externos, tales como la obediencia a la Ley de Dios. No obstante, nuestros actos de obediencia a la Ley nunca pueden justificarnos ante Dios.

En Isaías 64:6, el profeta describe los actos de justicia propia, del pueblo de su época, como “trapos de inmundicia”. Aun nuestra mejor justicia autopercebida con motivos religiosos es, de hecho, lo opuesto: injusticia.

Sin embargo, la justicia de Jesús es suficiente para nosotros. Cumple con todos los requisitos de la Ley de Dios. Es aceptada para Dios el Padre y podemos reclamarla para nosotros por fe solo en Jesucristo.

Lee Romanos 5:10; y Hebreos 4:15 y 16. ¿De qué manera se relaciona nuestra justicia con el ministerio viviente de Cristo en la presencia del Padre en el cielo?

La justicia que demanda la Ley se cumple en la vida perfecta de Jesús. Él murió por nosotros. Aunque fue rechazado por aquellos que le dieron muerte aquí en la Tierra, fue recibido por el Padre en el cielo. Mediante la resurrección, Dios el Padre colocó el sello de aprobación sobre la vida y la obra redentora de Jesús. Ahora, Jesús vive para interceder por nosotros (Heb. 4:15, 16) y deposita en nuestro favor los méritos de su muerte, porque nosotros no tenemos la justicia necesaria para la salvación.

De ese modo, podemos vivir porque él vive en nosotros. “Con Cristo estoy juntamente crucificado, y ya no vivo yo, mas vive Cristo en mí; y lo que ahora vivo en la carne, lo vivo en la fe del Hijo de Dios, el cual me amó y se entregó a sí mismo por mí” (Gál. 2:20). Cuando Jesús vive en nosotros, caminamos por el Espíritu (Rom. 8:4) y recibimos una nueva vida espiritual por el poder del Espíritu (comparar con Gál. 3:2-5; 5:16, 18).

La exaltación de Jesús hacia el Padre vindica su presencia entre nosotros por medio del Espíritu. Fortalecidos por su Espíritu Santo, sus discípulos viven en conformidad creciente con Cristo.

¿Has experimentado la veracidad de lo “inmundos” que son, en realidad, tus propios intentos de justicia? ¿Qué te enseña esto acerca de tu necesidad de la justicia de Cristo?

CONVENCIMIENTO DE JUICIO

Lee Juan 16:8 y 11. ¿A qué juicio se está refiriendo Jesús? ¿Por qué este juicio es una buena noticia?

Resta una última convicción importante que forma parte de la obra del Espíritu: convicción acerca del juicio. Aquí es donde mucho de la predicación sobre este pasaje parece ir en la dirección equivocada. Generalmente, un debate sobre el pecado y la justicia parecen llevar a muchos profesos cristianos a pronunciar, sobre aquellos que rechazan a Cristo, una advertencia acerca del Juicio. Al hacerlo, su intención es advertir a los pecadores, a menudo con un matiz de temor, sobre el Juicio futuro que les espera.

Y, aunque ese Juicio es una realidad, Jesús no se está refiriendo a eso en Juan 16:11. El lenguaje indica que el Señor no está hablando del Juicio venidero, como lo hizo en Juan 12:48. Más bien, el aspecto del juicio al que se refiere aquí Jesús es la buena nueva de que Satanás ya ha sido juzgado en el Calvario. El diablo, el gran enemigo de la verdad, ahora está viviendo con tiempo prestado. El Juicio vendrá, pero el foco aquí está puesto en la certeza de que el príncipe de este mundo ya ha sido condenado (Juan 12:31).

Lee 1 Pedro 5:8 y 9. ¿Cómo describe Pedro a Satanás? ¿De qué manera podemos resistirlo?

El diablo, aun sabiendo que su tiempo es corto y que ha sido derrotado fatalmente en el Calvario, todavía está vivo. Y está furioso, intentando devorar al mayor número posible de personas. Sin embargo, es un enemigo vencido. Jesús ha obtenido la victoria. La sangre de Jesús nos hace libres.

Durante la Segunda Guerra Mundial, la invasión exitosa de Francia por parte de los aliados fue un golpe decisivo para las tropas nazis. Ese 6 de junio de 1944, estaba claro que Hitler había sido derrotado. No obstante, los once meses entre el Día D (cuando se inició el ataque) y el Día VE (8 de mayo de 1945, cuando finalizó la guerra en Europa) fueron los más sangrientos de todos. De manera similar, Satanás sabe que fue derrotado contundentemente en la Cruz, pero sigue peleando testarudamente e intenta devorar a todos los que pueda. En estos tiempos difíciles, somos llamados a ser sobrios y velar, y a echar todas nuestras ansiedades sobre Jesús, porque él tiene cuidado de nosotros (1 Ped. 5:7, 8).

¿Por qué el Juicio implica buenas nuevas? ¿Quién es nuestra seguridad en el Juicio? ¿Cómo podemos predicar acerca del Juicio de tal manera que inspiremos esperanza en vez de temor?

SEGURIDAD DE SALVACIÓN

Lee 1 Juan 5:12 y 13; Romanos 8:15 al 17; y 2 Corintios 5:5. Una vez que hemos aceptado a Cristo como nuestro Salvador, ¿por qué podemos tener la seguridad de la vida eterna? ¿Cuál es la base de esta seguridad?

El Espíritu Santo es el que guía a los pecadores a Jesús. La muerte sustitutiva de Jesús nos ha reconciliado con Dios. El perdón de Jesús nos libera para vivir una nueva vida como hijos adoptivos de Dios. Ya no somos enemigos de Dios (Rom. 5:10), sino que caminamos según el Espíritu (8:4) y ponemos nuestros pensamientos en las cosas del Espíritu (vers. 5). Si no tuviéramos al Espíritu de Cristo, no seríamos sus hijos y no perteneceríamos a él (vers. 9). Pero, ahora tenemos el testimonio interno del Espíritu Santo, que mora en nosotros. Él nos testifica que pertenecemos a Jesús, y que somos herederos de Dios y coherederos con Cristo (vers. 17). La misma vida poderosa que levantó a Jesús de entre los muertos está ahora activa en nosotros y, aunque antes estábamos muertos espiritualmente, nos da vida (vers. 10). Más aún, el Espíritu Santo también sella en nuestro corazón la seguridad de que, verdaderamente, pertenecemos a Dios. Habiendo oído y creído el evangelio de nuestra salvación, fuimos sellados en Jesús con el Espíritu Santo, que es otorgado como “garantía de nuestra herencia” (Efe. 1:13, 14; BA). Cada creyente puede tener esta seguridad (1 Juan 5:12, 13).

Lee Efesios 1:13 y 14. ¿Qué significa estar sellados con el Espíritu?

Aquellos que aceptan a Cristo son nacidos de nuevo; es decir, nacidos “del Espíritu” (Juan 3:3, 5). El Espíritu Santo sella este hecho en nuestro corazón para que podamos tener la seguridad de que estamos salvos y experimentar así el gozo que proviene de ser un hijo de Dios. El Espíritu Santo nos identifica como pertenecientes a Cristo. “Si alguno no tiene el Espíritu de Cristo, no es de él” (Rom. 8:9). Ahora tenemos un entendimiento de que Dios es nuestro Padre amante y que nosotros somos sus queridos hijos. El Espíritu Santo es el adelanto, el depósito o la garantía del don final de la vida eterna y la inmortalidad que nos será dada en la segunda venida de Jesús (1 Cor. 15:51-54). Esta es la marca distintiva de la fe auténtica. Es difícil que encontremos a un cristiano que pueda testificar con poder convincente sin tener esta seguridad.

“Hablemos de la fe, de la esperanza, del valor, y difundiremos luz por todas partes. Sigamos pensando en la puerta abierta que Cristo ha colocado ante nosotros y que ningún hombre puede cerrar. Dios cerrará la puerta a todo mal, si le damos la oportunidad. Cuando el enemigo llega como inundación, el Espíritu del Señor levantará para nosotros un baluarte contra él” (RH, 16 de abril de 1889).

EL ESPÍRITU SANTO Y LA ESPERANZA

Lee Romanos 5:4 y 5, y 15:13; y 1 Corintios 13:13. ¿De qué forma están relacionados el amor y la esperanza? ¿En qué sentido es fundamental el Espíritu Santo para darnos amor y esperanza?

El Espíritu Santo es el que ha derramado el amor de Dios en nuestro corazón. El amor incólume e inmutable de Dios es la razón y el fundamento de nuestra esperanza. Sin amor, no habría esperanza. Solamente el amor genera esperanza. Debido a que el amor de Dios está combinado con su fidelidad, tenemos la esperanza maravillosa de que él vendrá otra vez y nos llevará a su Morada celestial.

Lee Salmo 31:24. ¿Qué efectos tiene la esperanza en nosotros?

La esperanza inspira. La esperanza da nuevas fuerzas, y nos permite cantar y estar gozosos. La esperanza es esencial para la vida. Sin esperanza, ¿cuál es el propósito de la vida?

Tener esperanza, sin embargo, no es lo mismo que ser optimistas. El optimista piensa que todo mejorará: el clima, la economía, las notas en la escuela, las finanzas, etc. La esperanza, en contraste, no es un optimismo ciego. Más bien, está fundamentada en la fidelidad de Dios y en las promesas que él ha hecho. La esperanza cree que Dios cumplirá lo que ha dicho, porque es fiel y verdadero. Dios ha probado ser digno de confianza, y no cambia. Su inmutabilidad y su verdad son el fundamento de nuestra esperanza.

Sin duda, también, el fundamento de nuestra esperanza se encuentra en Jesús y en la Cruz. No es posible ver la realidad del amor de Dios por nosotros de un modo más poderoso que cuando miramos a la Cruz. Esta, que significa la muerte de Jesús por nuestros pecados, nos da a nosotros y al universo una revelación sin igual de cómo es verdaderamente nuestro Dios. Por lo tanto, siendo seres caídos y temporales en un vasto e inmenso cosmos, podemos encontrar esperanza, no en nosotros o en cualquier cosa “grandiosa” que podamos lograr, sino en nuestro Dios, un Dios que se ha revelado a nosotros en la Cruz.

¿De qué manera la esperanza del advenimiento está fundamentada en las promesas fieles de Dios? ¿De qué forma la esperanza influye en nuestra vida? ¿Cómo podemos desarrollar un estilo de vida que refleje esperanza en vez de desesperanza?

PARA ESTUDIAR Y MEDITAR: Lee algunas porciones de *Recibiréis poder*, especialmente la sección de octubre: “Preparados por el Espíritu”.

Podemos resumir la actividad del Espíritu Santo al decir que obra armoniosamente junto con Dios el Padre y Dios el Hijo, para lograr nuestra salvación. El Espíritu Santo nos despierta de nuestra muerte espiritual. Nos lleva a una comprensión de nuestra pecaminosidad y abre nuestros ojos al hecho de que estamos perdidos, en nosotros y por nosotros mismos. El Espíritu enciende en nuestro interior el deseo de cambiar y nos lleva a Jesucristo, el único que puede suplir las necesidades de nuestro fuero más íntimo. Nos da la seguridad de la salvación porque siempre nos señala a Jesús y a lo que Jesús ha hecho por nosotros. Nos hace más semejantes a Jesús. Nos mantiene fieles en nuestro caminar con Dios. Nos capacita para cumplir con la voluntad de Dios e involucramos eficazmente en la misión. Genera la Palabra escrita de Dios como nuestra guía y norma segura, para nuestra vida y doctrina cristianas. ¿Dónde estaríamos sin el Espíritu Santo? Seríamos miserables y estaríamos perdidos, y no podríamos hacer nada que diera gloria y honor a Dios. Gracias a Jesús por haber prometido y enviado al Espíritu Santo. “El Consolador era el más excelso de los dones que podría solicitar al Padre con el propósito de exaltar a su pueblo” (RP 15).

PREGUNTAS PARA DIALOGAR:

1. Medita un poco más en la pregunta sobre qué es el pecado y qué es la justicia. Dado que somos cristianos que creemos en la Biblia como la Palabra de Dios, ¿por qué nuestra comprensión de lo que es el pecado y la justicia debería ser distinta de la de quienes no creen en la Biblia? ¿Cuáles son esas diferencias? ¿Qué nos enseña la Biblia acerca del pecado y de la justicia que otras fuentes no dicen?

2. Comparte con los miembros de tu clase de Escuela Sabática qué aspecto de la obra del Espíritu Santo ha sido más valioso para ti. ¿Por qué es tan importante y de qué manera ha impactado en tu vida?

3. En clase, hablen sobre la esperanza que tenemos en Jesús. ¿Cuáles son las razones de esa esperanza? Es decir, si alguien te preguntara por la “razón de la esperanza que hay en vosotros” (1 Ped. 3:15), ¿qué respuesta podrías dar y por qué? ¿Cuán convincente podría ser tu argumento?

4. La lección de esta semana habló acerca de la seguridad de la salvación. ¿Qué es la seguridad de la salvación? Y si la tenemos, ¿por qué la tenemos? ¿Sobre qué debe estar basada? ¿De qué manera difiere de la presunción?